



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
UNAH
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA



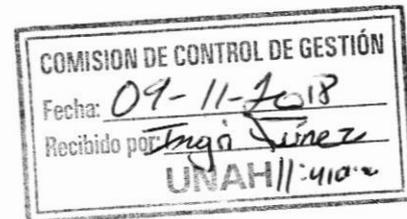
Decanato
Tel: 2216-3000
Ext. 100563

"Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

Miércoles 07 de Noviembre de 2018

FO-OFICIO No. 704-2018

MSc. Cintia Liliana Salgado Gómez
Comisionada Coordinadora
Comisión de Control de Gestión-UNAH
Su Oficina



Estimada Master Salgado:

Sirva la presente para extenderle un cordial saludo, en atención a su **Oficio No. CCG-1211-2018** de fecha 30 de Octubre de 2018; recibido en este Decanato, remito la información solicitada **correspondiente al mes de Octubre de 2018**; lo anterior para dar fiel cumplimiento a los Art. 13, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. LTAIP, así como del Art. 17 del Reglamento de la misma Ley. Se adjunta documentación soporte.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

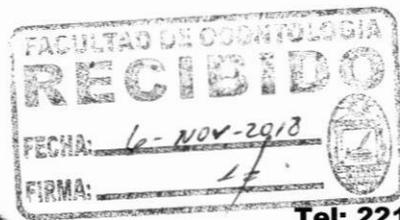
Dr. Miguel Octavio Flores
Decano a.i. Facultad De Odontología

cc: Archivo/AMH



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNAH
FACULTAD DE
ODONTOLÓGIA



Tel: 2216-6100

Ext: 100557

COORDINACIÓN DE CARRERA

Noviembre 05, Año 2018
OFICIO FO-CC No. 98

**DOCTOR
MIGUEL OCTAVIO FLORES GIRON
DECANO, FACULTAD DE ODONTOLOGIA, UNAH
PRESENTE.-**

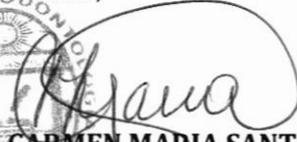
Estimado Doctor:

Por este medio le extiendo un cordial saludo, a la vez informo a usted que dando seguimiento al Oficio FO-OFICIO No. 690-2018 del 01 de noviembre del corriente año, en el que se solicita información relacionada al cumplimiento del artículo 13 y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) le informo lo siguiente:

Que esta coordinación de carrera no ha emitido Circulares, Actas, Acuerdos ni Resoluciones Firmes durante el mes de octubre del año 2018.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


DRA. CARMEN MARIA SANTOS HERNANDEZ
COORDINADORA DE CARRERA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

c.c. Archivo
IRMA.-

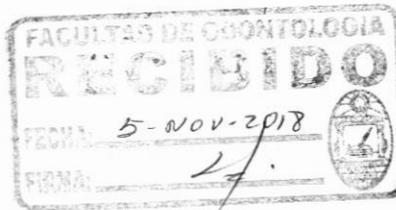
RECIBIDO
ASPI
CIC



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNAH

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA



Secretaría

Tel: 2216-6100/3000

Ext: 100565

Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

Lunes 05 de noviembre, 2018

OFICIO No. FO-SA-167

DOCTOR

MIGUEL OCTAVIO FLORES

DECANO a.i. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Presente.-

Estimado Doctor Flores:

Sirva la presente para extenderle un afectuoso saludo, y en seguimiento al FO-OFICIO No. 690-2018 de fecha martes 01 de noviembre del 2018, me permito informarle que esta Secretaría durante el mes de octubre del año 2018, realizó lo siguiente:

Fecha de aprobación	Acta	Acuerdo	Breve descripción del contenido
25/10/2018	ACTA NÚMERO 003-CNSS-2018 SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL		En la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa M.D.C., en el salón de sesiones ubicado en el área del Decanato en el tercer nivel del edificio de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), el día martes veinticinco (25) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las diez (10) de la mañana, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Servicio Social, con la asistencia de los siguientes representantes, por la Facultad de Odontología el Dr. Ernesto Jiménez presidente de la Comisión Nacional de Servicio Social, Dra. Mireya Fuentes Directora General del Recurso Humano Secretaria de Salud Pública, Dr. Marco Garay Presidente el Colegio Cirujanos Dentistas de Honduras (CCDH), estuvieron presentes los miembros de la Comisión Interna de la Facultad de Odontología, personal de apoyo de la Secretaria de Salud Pública y por el Secretario de la Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras (CCDH), igualmente la Dra. Carmen María Santos Coordinadora de Carrera y el Dr. Marlon Gilberto Paz Secretario Académico de esta Unidad Académica, la sesión se desarrolló de la siguiente manera: PRIMERO: Se presentó la solicitud de traslado por parte del Dr. Infiere FRANCISCO ARTURO AMAYA ESCALANTE , con número de cuenta 20091000835 y tarjeta de identidad 1601-1991-00496, quien solicita ser considerado por problemas económicos, lo cual imposibilita su estadía en el lugar asignado en CENTRO INTEGRAL DE SALUD BARACOA , del Municipio de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, Región Departamental No. 5, por lo



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNAH

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

Secretaría

Tel: 2216-6100/3000

Ext: 100565

Año Académico "José Trinidad Pabañas Siallos"

		<p>que su solicitud es ser trasladado a la Región Departamental No. 16, presentando oficios de ambas regiones departamentales. Igualmente al presentar dicha solicitud firma el consentimiento que no debería de abandonar su lugar asignado, hasta tener el dictamen por parte de la Comisión Nacional de Servicio Social. SEGUNDO: Teniendo conocimiento por parte de las autoridades de la Región Departamental No. 5, donde enviaron información del acta del libro del Centro Integral de Salud de Baracoa, donde se hace constar que el Dr. Infiere Francisco Arturo Amaya Escalante, abandonó su lugar de trabajo sin avisar, y se adjunta el Oficio No. 0104-2018-CRISPC-O dirigido a la Dra. Lucy Geraldina Aguilar, Jefa de Región Departamental No. 5, que le notifican del abandono del Sr. Francisco Arturo Amaya Escalante del Centro Integral de Salud de Baracoa, Puerto Cortes, este oficio fue enviado por el Dr. Rony Reinaldo Doblado Quintana, Coordinador pro Ley Red Integrada de Servicios de Salud Puerto Cortes. TERCERO: Se invitó al Dr. Francisco Arturo Amaya Escalante al seno de la sesión, para que expusiera sobre su solicitud de traslado a la Región Departamental No. 16, sin tener documentación soporte, igualmente manifestó que la asignación a Peña Blanca, Cortes, donde está realizando su práctica de Servicio Social a partir del 10 de octubre del presente. No testifico su permanencia en el Centro Integral de Salud de Baracoa, Cortes, desde el 27 de agosto al 10 de octubre del presente año. Se le manifestó al Dr. Infiere Francisco Arturo Amaya Escalante, que se considera abandono de la Plaza de Servicio Social, lo cual lleva a una FALTA MUY GRAVE, se le pidió que abandonara el Salón de Sesiones y que esperara el dictamen pro parte de la Comisión Nacional de Servicio Social. CUARTO: Resolución por parte de la Comisión Nacional de Servicio Social: Tomando en cuenta el Artículo 28 de Faltas y Sanciones se considera como FALTA MUY GRAVE, según inciso b). La ausencia o abandono del lugar de trabajo por más de 3 días sin previo aviso de forma injustificada. Se sancionara con la cancelación de Servicio Social debiendo reiniciarlo en el sitio y tiempo que la Comisión Nacional de Servicio Social estipule conveniente y con modalidad AD-HONOREM. POR LO TANTO: La Comisión Nacional de Servicio Social dictamina lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La cancelación del Servicio Social al Dr. Infiere Francisco Arturo Amaya Escalante.2. Cancelación del Contrato BECA.3. Deberá reiniciar su Servicio Social con la promoción de sociales del mes de noviembre del año 2018, haciendo la actualización de sus datos y expediente.
--	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNAH

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

Secretaría

Tel: 2216-6100/3000

Ext: 100565

Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

			<p>4. Prestará su Servicio Social en Peña Blanca, del Municipio de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes, perteneciente a la Región Departamental No. 5.</p> <p>5. Su Servicio Social será de modalidad AD-HONOREM.</p> <p>QUINTO: Se solicitó al Dr. Infiere Francisco Arturo Amaya Escalante escuchar el dictamen referente a su caso, donde se le dio a conocer los cinco incisos anteriormente señalados, quien se retiró posteriormente. SEXTO: Se solicitó la elaboración del acta para ser debidamente firmada y sellada. SÉPTIMO: Firma del Acta No. 003-CNSS-2018.</p> <p>DR. ERNESTO JIMENEZ AGUILAR PRESIDENTE COMISION NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL</p> <p>DRA. MIREYA FUENTES REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA</p> <p>DR. MARCO GARAY REPRESENTANTE DEL COLEGIO CIRUJANOS DENTISTAS DE HONDURAS</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Dra. Carmen María Santos / Coordinadora de Carrera<input type="checkbox"/> Dr. Marlon Paz/ Secretaria a.i.<input type="checkbox"/> Comisión de Servicio Social<input type="checkbox"/> Expediente Dr. Infiere Francisco Amaya<input type="checkbox"/> Archivo <p style="text-align: right;">/DMLC</p>
--	--	--	---

Se adjunta documentación soporte.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, y sin otro particular me suscribo de usted.

Cordialmente,


Dr. Marlon Paz
SECRETARIO a.i.
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Archivo

MP/DMLC



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNAH

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

JANUARIAN CACIMBEREN
SARUCION 30 ANO
H
DE CATIJO
ASOCIADO

Secretaría

Tel: 2216-6100/3000

Ext: 100565

Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

ACTA NÚMERO 003-CNSS-2018
SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL

En la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa M.D.C., en el salón de sesiones ubicado en el área del Decanato en el tercer nivel del edificio de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), el día martes veinticinco (25) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las diez (10) de la mañana, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Servicio Social, con la asistencia de los siguientes representantes, por la Facultad de Odontología el Dr. Ernesto Jiménez presidente de la Comisión Nacional de Servicio Social, Dra. Mireya Fuentes Directora General del Recurso Humano Secretaria de Salud Pública, Dr. Marco Garay Presidente el Colegio Cirujanos Dentistas de Honduras (CCDH), estuvieron presentes los miembros de la Comisión Interna de la Facultad de Odontología, personal de apoyo de la Secretaria de Salud Pública y por el Secretario de la Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras (CCDH), igualmente la Dra. Carmen María Santos Coordinadora de Carrera y el Dr. Marlon Gilberto Paz Secretario Académico de esta Unidad Académica, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

PRIMERO: Se presentó la solicitud de traslado por parte del Dr. Infiere **FRANCISCO ARTURO AMAYA ESCALANTE**, con número de cuenta 20091000835 y tarjeta de identidad 1601-1991-00496, quien solicita ser considerado por problemas económicos, lo cual imposibilita su estadía en el lugar asignado en **CENTRO INTEGRAL DE SALUD BARACOA**, del Municipio de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, Región Departamental No. 5, por lo que su solicitud es ser trasladado a la Región Departamental No. 16, presentando oficios de ambas regiones departamentales. Igualmente al presentar dicha solicitud firma el consentimiento que no debería de abandonar su lugar asignado, hasta tener el dictamen por parte de la Comisión Nacional de Servicio Social.

SEGUNDO: Teniendo conocimiento por parte de las autoridades de la Región Departamental No. 5, donde enviaron información del acta del libro del Centro Integral de Salud de Baracoa, donde se hace constar que el Dr. Infiere Francisco



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNAH

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

JANUARIAN...
SECRETARÍA DE ASISTENCIA
HONDURAS
SECRETARÍA
ASISTENCIAL

Secretaría

Tel: 2216-6100/3000

Ext: 100565

Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

Arturo Amaya Escalante, abandonó su lugar de trabajo sin avisar, y se adjunta el Oficio No. 0104-2018-CRISPC-O dirigido a la Dra. Lucy Geraldina Aguilar, Jefa de Región Departamental No. 5, que le notifican del abandono del Sr. Francisco Arturo Amaya Escalante del Centro Integral de Salud de Baracoa, Puerto Cortes, este oficio fue enviado por el Dr. Rony Reinaldo Doblado Quintana, Coordinador pro Ley Red Integrada de Servicios de Salud Puerto Cortes.

TERCERO: Se invitó al Dr. Francisco Arturo Amaya Escalante al seno de la sesión, para que expusiera sobre su solicitud de traslado a la Región Departamental No. 16, sin tener documentación soporte, igualmente manifestó que la asignación a Peña Blanca, Cortes, donde está realizando su práctica de Servicio Social a partir del 10 de octubre del presente. No testifico su permanencia en el Centro Integral de Salud de Baracoa, Cortes, desde el 27 de agosto al 10 de octubre del presente año. Se le manifestó al Dr. Iniferi Francisco Arturo Amaya Escalante, que se considera abandono de la Plaza de Servicio Social, lo cual lleva a una **FALTA MUY GRAVE**, se le pidió que abandonara el Salón de Sesiones y que esperara el dictamen pro parte de la Comisión Nacional de Servicio Social.

CUARTO: Resolución por parte de la Comisión Nacional de Servicio Social: Tomando en cuenta el Artículo 28 de Faltas y Sanciones se considera como **FALTA MUY GRAVE**, según inciso b). La ausencia o abandono del lugar de trabajo por más de 3 días sin previo aviso de forma injustificada. Se sancionara con la cancelación de Servicio Social debiendo reiniciarlo en el sitio y tiempo que la Comisión Nacional de Servicio Social estipule conveniente y con modalidad AD-HONOREM.

POR LO TANTO: La Comisión Nacional de Servicio Social dictamina lo siguiente:

1. La cancelación del Servicio Social al Dr. Iniferi Francisco Arturo Amaya Escalante.
2. Cancelación del Contrato BECA.
3. Deberá reiniciar su Servicio Social con la promoción de sociales del mes de noviembre del año 2018, haciendo la actualización de sus datos y expediente.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNAH

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

Secretaría

Tel: 2216-6100/3000

Ext: 100565

Año Académico "José Trinidad Pabañas Fiallos"

4. Prestará su Servicio Social en Peña Blanca, del Municipio de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes, perteneciente a la Región Departamental No. 5.
5. Su Servicio Social será de modalidad AD-HONOREM.

QUINTO: Se solicitó al Dr. Infiere Francisco Arturo Amaya Escalante escuchar el dictamen referente a su caso, donde se le dio a conocer los cinco incisos anteriormente señalados, quien se retiró posteriormente.

SEXTO: Se solicitó la elaboración del acta para ser debidamente firmada y sellada.

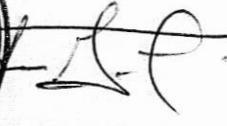
SÉPTIMO: Firma del Acta No. 003-CNSS-2018.




DR. ERNESTO JIMÉNEZ AGUILAR
PRESIDENTE COMISION
NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL


DRA. MIREYA FUENTES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE SALUD PUBLICA



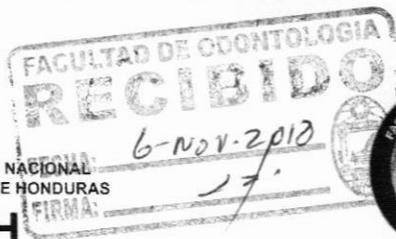

DR. MARCO GARAY
REPRESENTANTE DEL COLEGIO CIRUJANOS DENTISTAS DE HONDURAS

- Dra. Carmen María Santos / Coordinadora de Carrera
- Dr. Marlon Paz/ Secretaria a.i.
- Comisión de Servicio Social
- Expediente Dr. Infiere Francisco Amaya
- Archivo

/DMLC



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
UNAH
FACULTAD DE
ODONTOLÓGIA



**Departamento
Odontología
Preventiva y Social**

Año Académico 2018 "José Trinidad Cabañas Fiallos"

Lunes 05 de noviembre de 2018

OFICIO D.O.P.S No. 182-2018

Doctor
Miguel Octavio Flores Girón
Decano Facultad de Odontología
Presente.-

Estimado Dr. Flores:

Dando respuesta al **Oficio No. FO-690-2018** recibido en fecha 01 de noviembre de 2018; donde nos solicitan que se remita la información pertinente de nuestro Departamento ante la Comisión de Control de Gestión y dando fiel cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Me permito informarle que en el mes de octubre del presente año 2018; **en este Departamento de Odontología Preventiva y Social NO se emitieron Circulares, Resoluciones, Actas o Acuerdos de Interés General.**

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Dra. América Alvarado Díaz
Jefa depto. Odontología Preventiva y Social

Archivo

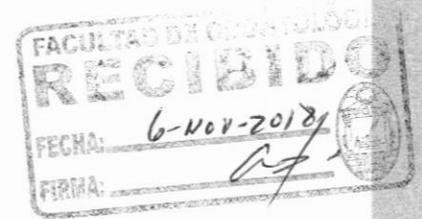
ACA/DJMB



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNAH

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA



Año Académico 2018 "José Trinidad Cabañas Fiallos"

Lunes 05 de noviembre de 2018

OFICIO D.O.R. No. 159-2018

Doctor
Miguel Octavio Flores Giróp
Decano Facultad de Odontología
Presente.-

Estimado Dr. Flores:

Dando respuesta al **Oficio No. FO-690-2018** recibido en fecha 01 de noviembre de 2018; donde nos solicitan que se remita la información pertinente de nuestro Departamento ante la Comisión de Control de Gestión y dando fiel cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Me permito informarle que en el mes de octubre del presente año 2018; **en este Departamento de Odontología Restauradora NO se emitieron Circulares, Resoluciones, Actas o Acuerdos de Interés General.**

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente


Dr. Damián Meza Rodríguez
Jefe Depto. Odontología Restauradora
RESTAURADORA

Archivo

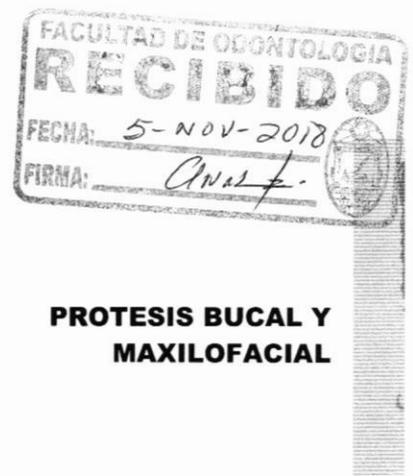
DMR/DJMB



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNAH

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA



**PROTESIS BUCAL Y
MAXILOFACIAL**

OFICIO NO. DPBMF-144
Noviembre 05 de 2018

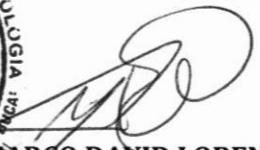
**DOCTOR
MIGUEL OCTAVIO FLORES GIRON
DECANO, FACULTAD DE ODONTOLOGIA, UNAH
PRESENTE.-**

Estimado Doctor:

Por este medio le extiendo un cordial saludo, a la vez informo a usted que dando seguimiento al Oficio FO-OFCIO No. 690-2018 del 01 de noviembre del corriente año, en el que se solicita información relacionada al cumplimiento del artículo 13 y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) le informo lo siguiente:

Que esta Jefatura de departamento no ha emitido Circulares, Actas, Acuerdos ni Resoluciones Firmes durante el mes de octubre del año 2018.

En su particular, me suscribo de usted.



MARCO DAVID LORENZANA
Jefe Depto. De Prótesis Bucal y Maxilofacial

c.c. Archivo
IRMA.-





UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE HONDURAS

UNAH

FACULTAD DE
ODONTOLOGIA

Oficio 3-18-274

Tegucigalpa DC 6 de Noviembre 2018

Dr. Miguel Flores

Decano Facultad de Odontología.

Su despacho.

Estimada Dr.

Reciba nuestro saludo de respeto y consideración, en atención al oficio No. FO-Oficio No CCG-1211- 2018 del 30 de Octubre 2018 emitido por el Master Cintia Liliana Salgado Gómez, en relación a la información solicitada por la Comisión de Control de Gestión UNAH correspondiente al mes de Octubre del año en curso; me permito informarle que en el Depto. de Estomatología durante el transcurso del mes de Octubre del año en curso, no se realizaron circulares, resoluciones, actas y acuerdos de interés general.

Sin otro particular, me suscribo

De Ud.

Atentamente.


Dra. Raquel Tejeda
Jefe Depto. Estomatología





UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNAH

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

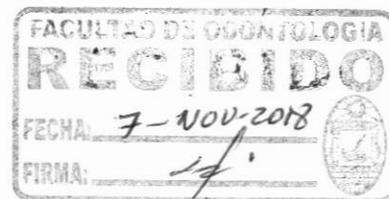


ADMINISTRACION-FO

Tel. 2216-61-00 Ext. 100553

"AÑO ACADEMICO JOSE TRINIDAD CABAÑAS"

Martes 02 de noviembre, 2018.
AD-OFFICIO-202-2018



**DOCTOR
MIGUEL OCTAVIO FLORES
DECANA, FACULTAD DE ODONTOLOGIA
PRESENTE.-**

Estimado Doctor Flores:

Reciba un cordial saludo y en respuesta al Oficio FO-No.690-2018 de fecha Jueves 01 de noviembre, 2018. En el que solicita la remisión de información solicitada por la Comisión de **Control de Gestión, correspondiente al mes de octubre, 2018.** Me permito Informarle que no se elaboró ninguna Circular

A la vez le notifico que no se realizaron otro tipo de documentos.

Se adjunta documento soporte.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

**LIC. MATIAS SARMIENTO DUBOHN
ADMINISTRADOR FACULTAD DE ODONTOLOGIA.-**

c.c: Lic. Matías Sarmiento Dubón, Administrador Facultad de Odontología
MSD/SA

LU
CEN
ASPI
CIO